	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Cumplir con el objeto del contrato.	se viene dando cumplimiento	Plataforma del SECOP II	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
2.Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	se suscribio acta de inicio , suspension, reinicio y modificacion	Actas	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
3.Presentar informes solicitados por el supervisor.	se presento informe de ejecucion	Informe	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
4.Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	se viene dando cumplimiento	Plataforma del SECOP II	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
5.Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	se viene cargando la documentacion al SECOP II	Plataforma del SECOP II	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
6.En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	No se ha generado	N.A.	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
7.Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	Aporto planillas de seguridad social y certificacion	Planillas	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
8.Presentar informe técnico, jurídico, financiero y ambiental al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización de los respectivos pagos.	se presento informe	Informe	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
9.Presentar el documento equivalente o factura en los terminos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el el supervisor.	presento factura FE 2	Factura	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
10.Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecucion contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	se viene dando cumplimiento	Plataforma del SECOP II	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
11.Informar al DEPARTAMENTO, por conducto del supervisor del contrato, de actos ilegales que no permitan el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato.	No se han generado	DOCUMENTOS/CERTIFICACIONES/CARPETA DIGITAL/EMAIL	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
12.Exonerar al DEPARTAMENTO de todas y cada una de las actuaciones que realice con ocasión a la ejecución del contrato.	N.A.	DOCUMENTOS/CERTIFICACIONES/CARPETA DIGITAL/EMAIL	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A
13.Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOPII con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "en revisión del proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	se viene realizando	Plataforma del SECOP II	CARPETA DIGITAL / PROCESO DEL SECOP II	N/A

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Poner a disposición del contratista los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SE VIENE DANDO CUMPLIMIENTO	INFORME Y ANEXOS	CARPETA DEL CONTRATO (SECOP II)	N/A
2.Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el contratista. .	SE ASIGNO A LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ELIZABETH DEL PILAR ARCINIEGAS SANCHEZ	SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y ACTA DE INICIO	DOCUMENTOS SUSCRITOS	N/A
3.Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través de la supervisión designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SE VIENE DANDO CUMPLIMIENTO	INFORME Y ANEXOS	CARPETA DEL CONTRATO (SECOP II)	N/A

4.Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SE TRAMITE EL PRESENTE INFORME PARA TRAMITE DE PAGO	INFORME Y ANEXOS	CARPETA DEL CONTRATO (SECOP II)	N/A
5.Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SE TRAMITE EL PRESENTE INFORME PARA TRAMITE DE PAGO	INFORME Y ANEXOS	CARPETA DEL CONTRATO (SECOP II)	N/A
6.Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SE VIENE DANDO CUMPLIMIENTO	INFORME Y ANEXOS	CARPETA DEL CONTRATO (SECOP II)	N/A
7.Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto del contractual.	SE VIENE DANDO CUMPLIMIENTO	INFORME Y ANEXOS	CARPETA DEL CONTRATO (SECOP II)	N/A

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **ELIZABETH DEL PILAR ARCINIEGAS SANCHEZ**

FIRMA: Elizabeth Arciniegas S.